I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001024

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2896/2013; el Ord. N°400/487/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°503/UTP-109/2013 de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo a rendir por única vez de $326.000.- (trescientos veintiséis mil pesos), a nombre de doña **Fanny Faúndez Badilla,** para financiar la adquisición de materiales de enseñanza para los Juegos Deportivos Escolares 2013, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.04.002.001 "Texto y otros materiales de enseñanza", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante Sra. Fanny Faúndez
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA